

AVISO DE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO

DEMANDANTE:

CARDINAL INTERNATIONAL SCHOOL CIS S.A.S.

DEMANDADOS:

MANUEL FREYLE BRITO

NAT. PROCESO:

VERBAL

RADICADO:

44001-31-03-001-2019-00105-00

08 Septiembre /2020

14 Septiembre /2020

Se fija el presente AVISO, en lugar público de la secretaría, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN

Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.-

Riohacha, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020).- De acuerdo a lo preceptuado por el artículo 370 y 110 del C.G.P. siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). Conste que a partir del ocho (08) de septiembre del corriente se le corre traslado, por el término de cinco (05) días hábiles del escrito de excepción de mérito presentado junto con la contestación de la demanda, por el apoderado judicial de MANUEL FREYLE BRITO. El término vence el día catorce (14) de septiembre de 2020, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN

Secretaria

Firmado Por:

MARIA JOSE DAVID AARON

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **121f8ac01aa7be79ce342dc59195403459f47779e0fdad55dd980be097531def**

Documento generado en 07/09/2020 12:11:46 p.m.